

---

# ECO DE LA GANADERIA

## DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

---

### Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel López Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor D. Manuel M. Gallo, catedrático de historia natural. Excmo. Señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

---

RESUMEN —Asociación general de ganaderos.—Preservativo de la viruela en el ganado lanar.—Feria de Sevilla.—La baja de las lanas.—Sociedad económica matritense.—Consideraciones generales sobre la utilidad del arte de engordar los animales.—Empresa de colonización.—Revista comercial.—Anuncio.

---

### ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

---

Una de los cuestiones que mas detenidamente se han debatido en las últimas Juntas generales de ganaderos es la relativa á la sal de gracia. Y para que se vea el espíritu de los pueblos en este punto, insertamos á continuación una de las varias proposiciones é instancias presentadas.

Dice así:

«D. Andrés Miguel de Yanguas, visitador sustituto de ganadería y cañadas de este partido judicial, por si y á nombre de los ganaderos del mismo á V. E. con la debida consideracion espone: Que una práctica y observacion constantes han demostrado en este país que la sal adulterada causa un perjuicio notable á los ganados, y especialmente si se les suministra en la época de su preñez. La esperiencia nos ha enseñado que la sal, si ha de ser beneficiosa para los ganados, es indispensable que sea pura y sin mezcla de toda otra materia estraña: así es que por los años 1852 en que se mandó adulterar, solamente que alguno que otro ganadero la ensayó como prueba con tan mal resultado, que aun se conserva existente en esta administracion la mayor parte de la sal inutilizada, y

el gobierno se vió en la necesidad de disponer que se diese la sal pura al precio de gracia de 30 rs. quintal. Así ha venido sucediendo hasta que en el año próximo anterior se dispuso suprimir el precio de gracia, sujetando la sal pura para los ganados al mismo precio de estanco establecido para la generalidad de los consumidores.

Si la sal en determinadas épocas del año es de absoluta necesidad para los ganados lanar y cabrio: si aquella debe dárseles en toda su pureza para que surta resultados beneficiosos á los mismos: si el privilegio en el precio se ha establecido con el único fin de fomentar la ganadería, que es por sí sola un importante ramo de la riqueza pública y un auxiliar poderoso de la agricultura, no alcanzamos la razon que pueda existir para ver suprimido el precio de gracia y obligar á los ganaderos á tomar la sal para sus ganados al precio comun, tan exorbitante y elevado, que equivale á privarles de aquel artículo por demasiado graboso.

En atencion á estas consideraciones, cuyo valor sabrá apreciar V. E. en su reconocida ilustracion, y seguro del interés y decid da proteccion que dispensa á la ganadería, cuya Asociacion tan dignamente preside,

Ruego á V. E. que tomando en consideracion los fundamentos espuestos, se sirva disponer lo conveniente para alcanzar del gobierno de S. M. que se conceda á los ganaderos la sal pura y el precio de gracia con destino esclusivo á sus ganados.—Dios guarde á V. E. muchos años. Almería 4 de abril de 1867.—Excmo. Sr.:—Andrés Miguel Yanguas.»

---

### PRESERVATIVO DE LA VIRUELA EN EL GANADO LANAR.

---

Juzgamos de gran oportunidad la insercion de un artículo publicado por *La Revista de Agricultura* sobre el preservativo de la viruela.

Una de las enfermedades que comunmente padece el ganado lanar y que con frecuencia ocasiona pérdidas considerables, dice, es la *viruela*, conocida tambien bajo el nombre de *morriña*, que se presenta indistintamente en todos los países y que no tiene tampoco estacion propia para su desarrollo. Es esencialmente contagiosa, no solo con el roce entre el mismo rebaño, si que tambien deja su virus en los puntos donde se apacenta ó abreva el ganado enfermo. Varias han sido las disposiciones que se han tomado para que en estos casos se impidiera todo lo posible el trasmitirse la enfermedad á otros rebaños; pero ya sea que se oculta casi

siempre, ya sea que no se ejecute una esquisita vigilancia por parte de las autoridades, á menudo se ve propagarse con facilidad la viruela de un rebaño á otro. Por de contado que al aparecer en uno ó mas individuos, difícilmente se libran sus compañeros; y esto, conocido por los ganaderos, acudian hasta ahora á un medio que, aunque incompleto, lograba por lo menos disminuir la virtud mortífera del virus varioloso; este procedimiento era la inoculación. Cuando á una parte del rebaño se le notaba la viruela, el temor de que se propagara de un modo maligno á todo él hacia que se inoculara con la punta de una lanceta ó de un alfiler pus de un grano varioloso, y mediante ligeras incisiones ó picaduras que se verifican regularmente por debajo de la cola, se desarrollaba la enfermedad en el animal que hasta entonces habia estado sano, resultando de aquí una viruela casi siempre mas benigna; pero esta práctica, que á mi entender no deja de ofrecer gravísimos inconvenientes, era la mejor por no conocerse medio alguno con que atacar la viruela en su principio é impedir su contagio. Así que, puesta en práctica la inoculación desde el siglo último por los agricultores y veterinarios mas ilustrados, fué ensayada principalmente por un agricultor de la Besarabia, que inoculó la morriña á trescientos carneros en tres épocas distintas, habiendo observado que gran número de los de la primera tanda perecieron, pocos en los de la segunda y ninguno en los de la tercera.

La morriña del carnero es, pues, una enfermedad idéntica en sus formas á la viruela humana, pudiéndose obtener del estudio de la una consecuencias prácticas para el estudio de la otra. Para el hombre, el inmortal Jenner descubrió el preservativo seguro de la viruela, sacándolo de *cow-pox* de la vaca é inoculándolo al hombre, dando lugar al desarrollo de una pústula local en el punto de inoculación: de aquí el preservativo conocido bajo la denominacion de *vacuna*, la cual modifica el organismo humano haciéndole inmune de la viruela. La identidad de la morriña en el ganado lanar y de la viruela en el hombre nos hizo concebir la idea de que siendo la vacuna un preservativo del género humano, pudiera serlo tambien del carnero; mas no teniendo el *cow-pox* directo para su inoculación, ejecuté el ensayo con linfa vacuna, pues que creyendo partir de un principio cierto, quise probar si la práctica confirmaría la teoría establecida. Al efecto estraje de un niño de 13 meses linfa vacuna al sexto día de vacunado. En un cordero de cuatro meses de edad practiqué por debajo de la cola, y á cosa de tres pulgadas del arranque de la misma, dos incisiones, en las cuales introduje con la lanceta la vacuna estraida; y sin mas precaucion que separarlo de sus compañeros, viósele seguir los periodos de esa vacunacion tan iguales cual se observan en los

niños, dando dos pústulas cuyos caracteres eran los propios que se observan en el hombre. Es de presumir, pues, que así como la humanidad se preserva de la viruela por medio de la vacunación, debe también preservarse el carnero vacunado. Si es una verdad incontestable que el cowpex de la vaca da una inmunidad completa al hombre en una epidemia de viruela, debe también la vacuna inoculada al carnero ser un preservativo de la viruela ó morriña del ganado lanar, pues de otro modo no se concibe cómo introducida la linfa vacuna en el organismo del cordero, observándose que para el desarrollo de la pústula producida por la vacunación seguía los mismos trámites que los que se ven diariamente en los niños, modificándose con igualdad ambas naturalezas, niño y carnero, debiera el uno ser inmune á la viruela y al otro sucederle lo contrario, cosa que á todas luces fuera inconsecuente. Es, pues, lógico establecer que la vacuna humana inoculada en el ganado lanar es un verdadero preservativo de la morriña ó viruela. Sin embargo, en algunas ocasiones, por mas seductora que á primera vista parezca una teoría, la práctica viene á quitarnos esa hermosa ilusión, dándonos una consecuencia contraria á la deducida por la teoría. A pesar de que hemos procurado averiguar si por este país habia algun rebaño atacado de viruela, hasta ahora no lo hemos alcanzado, esperando una ocasion oportuna para proceder á la inoculación del virus varioloso en el cordero vacunado, y de este hecho práctico deducir su consecuencia legítima, que creemos debiere ser tal como la dejamos arriba espresada.

Del resultado obtenido daremos conocimiento á ese instituto, que con tanto empeño se desvela en darnos á conocer todo cuanto se refiere al estado de nuestra agricultura. Invitamos al propio tiempo á nuestros consocios para que repitan ese ensayo, por cuyo medio llegaríamos á concluir que la vacuna es un preservativo seguro de la viruela del ganado lanar, resultando un beneficio inmenso á cuantos poseyeran rebaños mas ó menos numerosos, puesto que la vacunación les pondria al abrigo de todo temor, por mas que apareciera la viruela en alguna comarca inmediata.

Mas siendo positivo que la inoculación de la morriña da pésimos resultados en el rebaño en que se desarrolla, y siendo la vacuna un medio preservativo de esa enfermedad, debiera proibirse la inoculación ensayando y generalizando la vacunación, fijándose ciertas reglas bajo las cuales debiera sujetarse todo aquel que tuviera ganado lanar. Una de las principales quizá fuera el prohibir la entrada en feria alguna sin ir acompañado de un documento facultativo que justificara la vacunación del ganado que se ofrece en venta. Con esto creemos que basta para dar á conocer un ensayo práctico, que aunque en pequeño, nos guia á un fin lau-

dable, cual es evitar por medio de la vacuna las pérdidas cuantiosas que sufre el ganadero por el desarrollo rápido de la morriña en el ganado lanar.

J. GENERÉS.

### FERIA DE SEVILLA.

Las circunstancias del presente año, dice entre otras cosas *La Agricultura Española*, no nos permiten la estension con que en otros anteriores pudimos tratar de este asunto. No habiéndose publicado hasta ahora el registro general de los ganados introducidos en feria, nos falta la base para el juicio comparativo que teniamos de costumbre. El único documento oficial que se ha dado á luz ha sido una nota de la administracion de consumos, cuyos datos, coordinados en la forma conducente á nuestro propósito, son los que siguen:

Especie bovina..	{ Toros. . . . .	50	1.528
	{ Bueyes.. . . .	102	
	{ Vacas. . . . .	786	
	{ Novillos y novillas. . . . .	193	
	{ Terneros. . . . .	197	
Especie ovina....	{ Carneros. . . . .	8.524	50.512
	{ Borregos y borregas. . . . .	16.414	
	{ Corderos. . . . .	1.102	
	{ Ovejas.. . . .	25.272	
Especie cabría...	{ Machos. . . . .	537	2.468
	{ Cabras.. . . .	802	
	{ Cabritos. . . . .	1.109	
Especie porcina. {	Cerdos 1. <sup>a</sup> . . . . .	64	48.862
	» 2. <sup>a</sup> . . . . .	18.626	
	» 3. <sup>a</sup> . . . . .	172	
Total.. . . .		72.970	

Segun se ve, faltan datos sobre las especies caballar, mular, asnal, todas importantes, especialmente la primera, que es un ramo de preferencia en la riqueza territorial de esta provincia. Vista la profusion con que afluyeron á la feria de este año los productos caballares, y sobre todo los potros, es seguro que su número no dejó de ascender á un gran

guarismo de cabezas que, añadido al total del precedente estado, manifestaría sin duda las grandes proporciones que á simple vista se advertían en la concurrencia de ganados á la última feria. A pesar del considerable hueco que la falta de las tres antedichas especies deja en el guarismo del mercado, este escude sin embargo al del año anterior en 15.757 cabezas, y al de 1860, que fué un año máximo, en 3.156. Hecha la comparacion entre las clases que se han publicado, resulta lo siguiente:

ESPECIES.	1866.	1867,	Mas en este año.
Bovina. . . . .	452	1.328	876
Ovina. . . . .	35.418	80.512	16.894
Cabria. . . . .	584	2.468	2.084
Porcina. . . . .	11.895	18.862	6.967
Totales.. . . .	46.149	72.970	26.821

No podemos llevar mas allá los cálculos con las incompletas noticias que poseemos. Bastan, sin embargo, los números antecedentes para revelar un gran crecimiento en la concurrencia pecuaria de este año. Con ella manifestaron los feriantes un gran deseo de vender, que por desgracia no halló correspondencia entre los compradores. En el gran número y en la generalmente buena clase del ganado tendido en el Real de la feria, por el cual divagaban muchos admiradores y pocos compradores, se reflejó fielmente la índole adversa del azaroso período económico que vamos atravesando, significada por una gran producción sin numerario que la ponga en movimiento. Esta es la antinómia fatal de la época, el problema del siglo que no se ha logrado resolver hasta ahora, y con el cual se tropieza á cada paso en la práctica de los negocios.

Hacé ya años que en nuestra reseña anual de la feria recordamos la bien sabida verdad de que la ganadería va á remolque de la agricultura, y en el pasado de 1866 las circunstancias nos obligaron á añadir que ganadería y agricultura penden del estado general financiero.

Ahora bien; del año agrícola que vamos recorriendo no pudo formarse un juicio definitivo en los días de la feria; pero mas trazas tenía de malo que de bueno. Un año sin otoñada, que comenzó á cojear desde la siembra, distinguiéndose por la sequia hasta el mes de enero en que llovió sin tasa, seguido de un mes de febrero precozmente primaveral, trás

del que vino el de marzo con un pertinaz diluvio tempestuoso, era poco á propósito para inspirar esperanzas de buena cosecha. Verdad es que la bonanza del subsiguiente abril engendró ilusiones de remedio, que sin duda se habrían realizado en gran parte si del 15 al 20, ó poco despues, la Providencia nos hubiese favorecido con aquellos rociones característicos de la actual estacion, que han pasado á proverbio entre los beneficios meteorológicos de la agricultura; pero muy lejos de esto en los tres días de la feria lució en nuestra atmósfera, completamente despejada, un sol tropical que sostuvo una temperatura tórrida sin señales de agua ni aun remotas, con lo cual los feriantes se helaban sudando todo lo que tal vez se hubieran calentado mojándose.

En resúmen; la feria de 1867 ha dejado muy poco metálico en poder de los ganaderos sevillanos. Solo la especie lanar fina tuvo alguna salida para Granada; pero no así la basta, que en su mayor parte se fué como se vino. En cerdos se hizo algo, aunque no mucho. Vendiéronse tambien potros sueltos y algunos caballos domados. El ganado vacuno tuvo poca suerte, y el mular no le fué en zaga.

En aquella vasta esposicion todo observador inteligente pudo reconocer en el ganado mayor de Andalucía un alto grado de perfectibilidad, que si bien no lo alcanza, ni con mucho, podrá alcanzarlo con mas ó menos rapidez, segun sea mayor ó menor la asiduidad de los criadores en el estudio de las faltas y de los medios correctivos. El que viene por primera vez encuentra atraso en ciertas especies; pero si su actual estado se compara con el de otros años anteriores, no puede menos de notarse un adelanto que sin duda irá mas allá antes de mucho tiempo.

De la especie vacuna mil veces hemos dicho, y con satisfaccion lo repetimos, que es la mejor del país por su estado de progreso. Nótase en algunas vacadas la disminucion en el tamaño de las astas, siempre compañera de la mejor aptitud para todas las funciones del organismo. Entre los machos reproductores, cuyo número aumenta de año en año, se ven ya ejemplares que dejan poco que desear: tambien entre las madres hay algunas notables; y la mayoría de los productos ofrecen ya formas susceptibles de desarrollo en condiciones que sin duda escenderán á las de sus aventajados progenitores.

Bastante mas atrasado está el ramo caballar, tal vez porque es mucho mas engorrosa su cria y mas difícil su perfeccionamiento. Ya se han visto en la feria muy buenos caballos indígenas, pero todavía son los menos, y aun nos parece haber notado retroceso en algunos potros para la recría comparados con sus hermanos de años anteriores. En cambio algunas yeguas llevaban rastras de muy plausibles esperanzas. Sea como fuere, la

buena conformacion de no pocos ejemplares hace olvidar la de otros muchos que todavia hieren la vista con el mal repartimiento de los huesos y peor aplomo de los remos, agujas altas ó bajas, pescuezos largos, cabezas amartilladas, etc.

E. Ft.

---

### SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

---

PROGRAMA DE LOS PREMIOS QUE EN AGRICULTURA OFRECE ESTA SOCIEDAD, CON ARREGLO Á LO QUE PREVIENEN LOS ESTATUTOS, PARA EL AÑO DE 1867.

1.º Título de socio sin cargas y medalla de oro al autor de la mejor Memoria que espese las causas que contribuyen á la enfermedad que ataca á los gusanos de seda, y medios de corregirla.

2.º El mismo premio al autor de la mejor Memoria que trate de la fabricacion de los vinos de pasto de color y blanco que no pasen de 12 á 14 por 100 de alcohol, acompañando á la Memoria como justificante seis botellas de cada clase con los atestados correspondientes.

3.º El mismo premio al autor de la mejor Memoria en que se haga un compendioso análisis de las leyes naturales de la agricultura por el baron Liebig con aplicacion á la produccion de España.

4.º Medalla de oro al que pruebe tener la mayor estension de terreno que no baje de cinco hectáreas destinado al cultivo del algodón en el año actual dentro de la Península é islas adyacentes, remitiendo muestras en rama é hilado y atestado de identidad.

*Concurso especial extraordinario publicado en la Gaceta de Madrid de 31 de marzo próximo pasado.*

La sociedad ha acordado en 25 de marzo último abrir un concurso extraordinario para estimular en España la generalizacion del cultivo y aprovechamientos agrícolas é industriales de las plantas conocidas con el nombre de *holcus saccharatus* de Linneo, y vulgarmente llamadas *sorgo de China* y *holco* ó *sorgo azucarado africano*, que tan gran importancia han adquirido en Europa; y para conseguirlo ha dispuesto conceder las siguientes recompensas:

PRIMERA RECOMPENSA. Premio de título de socio sin cargas y medalla de oro al que en el presente año cultive el citado *sorgo azucarado*, africano y chino, en mayor estension de terrenos, y obtenga en ellos mayor produccion y mas felices resultados económicos, siempre que el terreno

empleado en dicho cultivo no baje de una hectárea y que todos sus productos los haya invertido en ensayar industrialmente su aplicacion y ventajas, comparadas á las de otras plantas generalmente conocidas y usadas,

1.<sup>o</sup> Para alimentacion de ganados: vacuno, lanar y caballar con las hojas y tallos, ya frescos, ya secados al sol despues de cortarlos maduros y de prepararlos convenientemente.

2.<sup>o</sup> Para la fabricacion industrial de jarabes, alcoholes y bebidas fermentadas con el jugo azucarado.

3.<sup>o</sup> Para alimentacion de aves domésticas y de ganados con el grano de las variedades del sorgo referido, comparando sus resultados á los que den en igual caso la cebada, el maiz y otros cereales que se emplean con este objeto.

En circunstancias iguales de terreno cultivado con dichas plantas y de aplicaciones dadas á sus productos, se concederá el premio al que justifique haber obtenido mas ventajosos resultados.

En igualdad de circunstancias en todos los conceptos precedentes, se dará el premio al que justifique haber aplicado mas industrialmente los citados productos de su cultivo ó dádoles mayor número de aplicaciones ventajosas.

SEGUNDA RECOMPENSA. Se concederá el *accessit* de una medalla de plata al que verifique analogos cultivos, aplicaciones y esperimentos del sorgo azucarado, cuyos resultados se acerquen mas á las condiciones exigidas para obtener el primer premio.

Todas estas circunstancias deben justificarse en la espresada secretaria de la sociedad hasta el 22 de diciembre próximo, con la presentacion de algunos ejemplares de los productos obtenidos, con certificacion del alcalde en cuyo término se hayan verificado las operaciones y con una Memoria en que se describan los procedimientos agrícolas é industriales de que el autor se haya valido, á fin de que publicándolos puedan ser de utilidad al país.

Madrid 6 de abril de 1867.

El secretario general,  
JUAN DE TRO Y ORTOLANO.

---

LA BAJA DE LAS LANAS.

Sr. D. Miguel Lopez Martinez.

Muy señor mio: Se han verificado las ferias de esta villa del 20 al 22 del actual, y la de Alcántara del 23 al 28. En ambas se han hecho pocas

ventas de ganados por la escasez de metálico. Los precios de las lanas estantes han tenido una baja de 28 rs. en arroba comparados con los de año anterior, pues se vendieron á 98 y en el presente á 70. Las trashumantes han tenido tambien una baja de 20 rs. en arroba, habiéndose vendido á 80 rs. y gastos de esquila. Los ganaderos andan muy amostazados desgraciadamente, y es de temer la desaparicion de muchas ganaderias. Así es que se abstienen de hacer ofertas en los nuevos arrendamientos de dehesas, en lo que obran con acierto, pues si en el año próximo de 1868 da otra baja la lana no podrán pagar las tierras sino á costa de muchos sacrificios. En qué consiste este descenso de las lanas nadie sabe esplicarlo, y muchos ganaderos esperamos que V. en su mayor ilustracion se sirva enterarnos en el ECO DE LA GANADERIA de los motivos que haya en su concepto para tan notable baja.

Queda de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

MIGUEL ORTIZ.

Brozas 28 de abril de 1867.

En nuestra opinion la causa de la baja de las lanas es la escasez de metálico que se nota. A medida que el metálico escasea, el valor del dinero sube, como cualquier mercancía, y es claro que según suba el dinero ha de bajar el precio de las cosas.

Por otra parte los anuncios de miseria inducen á las familias á la mas rigurosa economía. Cada cual, buscando ahorros, suspende hacerse prendas nuevas de ropa, dejando para mas adelante la compra de las necesarias. De esto resulta gran disminucion en el consumo; los fabricantes se resienten, interrumpen sus tareas y solo compran con rebaja en los precios.

La baja que empezó en las lanas finas se ha ido estendiendo á las bastas. La economía empieza por lo supérfluo y concluye por lo necesario.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

---

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA UTILIDAD DEL ARTE DE ENGORDAR LOS ANIMALES.

Esta rama de la industria pecuaria, que constituye la riqueza de muchos departamentos extranjeros, no puede emprenderse al acaso por ser indispensable la reunion de muchas circunstancias. Esta rama de indus-

tria pecuaria, dice Mateo de Dombasle, no puede emprenderse con ventaja sino por un hombre que posea ó esté muy habituado á la compra y venta de animales, en razon de que otro se veria engañado por los compradores y vendedores de ganados, que en general adquieren un conocimiento perfecto del peso de un animal por su inspeccion y tacto. Hay pocos casos en los que el que toma una empresa de esta naturaleza no trabaje con desventaja si por si mismo no frecuenta las ferias y mercados para comprar y vender, á no ser que la empresa sea en grande para poder pagar bien un hombre celeso y fiel que posea perfectamente estos conocimientos. Mr. Favre, de Génova, nos dice que para que sea el arte de engordar una industria ventajosa y no emprenderla á la casualidad, es menester saber: 1.º, á qué precio se podrá consumir el pasto para cualquier otro uso, y á qué precio se venderá haciéndole comer por los animales destinados al cebo; 2.º, si la calidad de los pastos favorece el engordar; é igualmente importa aun el que la venta ó salida sea fácil; que la época del año en que esta sea mas ventajosa corresponda con las facilidades y medios del empresario, y que los alimentos que se dan á los animales ademas del forraje seco ó de la yerba para completar el cebo no sean de un precio muy subido. «Las empresas, dice Mr. Favre, en las que nada se deja á la casualidad son las de los inteligentes; para obtener buenos resultados es menester comenzar por conocer bien lo que se quiere hacer; en seguida evitar las dificultades, despues los medios que deben preferirse, y por último seguir un buen método y manipular ó manejar las cosas mejor.»

La carne de los animales gordos ó bien mantenidos es por lo comun la mas tierna y sabrosa, nutritiva y delicada: hace tiempo que los hombres se han ocupado de los medios mas prontos y económicos para lograr poner todo lo posible en este estado el mayor número de los que han sometido á la domesticidad. En el dia, que la aplicacion de las diferentes especies de grasas se emplea considerablemente en la economía y en las artes, obteniendo esta sustancia en la venta de los animales un valor relativo, mayor que el de la carne limpia pura ó neta; tratando de mejorar la calidad de aquella por el meditado uso de los medios adecuados, presenta mas que nunca á la economía rural ó zoonomologia doméstica una de las especulaciones mas lucrativas á que puede un ganadero ó un agricultor dedicarse. Nuestro suelo, que tanto favorece para sacar un excelente partido de sus producciones, asegura una salida libre y facil de los granos, que en algun modo multiplica, haciéndolos mas provechosos siempre que se empleen para este uso importante. En su consecuencia esta parte de la industria pecuaria merece la mas seria atención de parte

de todo propietario de animales celoso en aprovechar todos los resortes que están á su disposicion.

Considerado este objeto bajo el punto de vista del interés público, no merece menos atención, pues por desgracia es demasiado sabido y notorio que España estrae anualmente sumas considerables por el importe de animales engordados y cebados y adquisicion de sebos extranjeros, hijo solo de nuestra incuria y abandono, procedente de la feracidad de nuestro suelo, cuando deberia suceder al contrario, pues podiamos estrair del extranjero muchisimos miles por la venta de nuestros animales mejorados y cebados; pero si se considera que es muy poco el consumo que se hace de carnes en las poblaciones pequeñas y lo poco ó nada cultivada que está en España esta parte de la industria pecuaria, así como las demas de la economía rural é industria pecuaria, no debe estrañar aquella estraccion; pero el interés público reclama las mas serias atenciones sobre estas importantes relaciones, pues los animales domésticos son, como se dice con demasiada razon, *la máquina mas propia para convertir los comestibles en dinero.*

Solo los animales domésticos comprendidos en las tres grandes clases de mamíferos, aves y peces son los que se engordan ó ceban con el objeto del lucro ó interés y gusto del hombre, siendo las hembras mas adecuadas para estas especulaciones, así como de los machos los castrados ó capones.

Las causas que producen el aumento de gordura en los animales son las que relajan ó disminuyen los movimientos vitales: así el sueño, la oscuridad y reposo para que aquel se efectue; la ceguera é inmovilidad, la sangría, la castracion, el frio siendo una causa de languidez y debilitante general de la vida, contribuyen mucho para engordar. La humedad natural de la complexión ó temperamento linfático es una causa predisponente, así como en los individuos que tienen un sistema nervioso poco activo, los baños y alimentos humectantes engordan: á los cerdos se les da de beber mucha agua en blanco, tibia con harina ó salvado, y á los herbívoros se les pone en pastos cuya yerba sea crecida y húmeda. La abundancia de alimentos y en general un predominio de las funciones nutritivas sobre las exteriores ó de relacion, determinan el que engorden los animales y vice-versa.

La grasa varía por su mayor ó menor consistencia y blancura, cualidades muy buscadas y deseadas que dependen del alimento, tiempo que se emplea en el cebo y diferencia de la raza. Los animales que han comido forrajes secos, harinas ó granos tienen la grasa mas firme que los alimentados con yerba ó raices. Se dice que un animal está *gordo por*

*fuera* cuando la superficie del cuerpo está cubierta de una capa de gordura mas ó menos espesa, y *gordo por dentro* cuando la carne está bien entrelazada. El animal que está gordo por fuera sin estarlo por dentro burla las esperanzas del comprador. El estar gordo por dentro sin estarlo por fuera es mas raro, y cuando existe engaña en beneficio; si el cebo ha sido apresurado, el animal podrá estar gordo por fuera, encontrarse todo en buen estado y sin embargo burlar la esperanza del comprador, porque estará menos gordo por dentro que lo que prometia y tendrá poco sebo.

N. CASAS.

---

### EMPRESA DE COLONIZACION.

---

#### FUNDACION DE POBLACIONES AGRÍCOLAS EN ESPAÑA.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente documento, que atendida su mucha estension iremos insertando por partes en el ECO DE LA GANADERIA por creerle de bastante interés para nuestros lectores :

*A los labradores españoles y á los amantes y protectores de la agricultura nacional.*

Para satisfacer á las muchas personas que se me dirigen, deseosas de conocer las bases de mi empresa de colonizacion en cuanto se refieren á los colonos, las condiciones exactas para la adquisicion de terrenos y las ventajas positivas que disfrutan los que se establecen en ellos; para contestar al propio tiempo á aquellas que creen equivocadamente que las nuevas colonias solo se han de poblar con familias venidas del extranjero, y finalmente deseando hacer llegar estos datos al conocimiento del mayor número posible de españoles, me he determinado á publicar el presente prospecto, el cual no dudo merecerá la aprobacion de todos los amantes de la verdadera prosperidad de su patria y satisfará á aquellos que desean formar parte de la colonizacion en un concepto ú otro.

Á fin de hacer comprender con mas facilidad la idea general de la colonizacion, principiaré por la esposicion sucinta y concisa de sus bases fundamentales.

Para que una empresa tenga vida robusta, próspera y larga, es indispensable que sus transacciones sean provechosas á todos los intereses que

intervienen en ellas. Cuando *uno* gana y *los demas* pierden, no se repiten las operaciones sino acaso por sorpresa, y á menudo sale burlado el codicioso mismo que las dirige.

Este mal, que forma la historia y espresa la causa de la ruina de tantas empresas, no existe en la mia.

No es aquí el lugar donde debo indicar las ventajas que mi empresa de colonizacion ofrece al país, ni las que obtienen los grandes propietarios que me ceden sus propiedades, ni las que representan la recompensa de mis trabajos y los beneficios de los capitales invertidos. Aquí solo debo referirme á los colonos.

«Para que la colonizacion de España sea una verdad, para que sea continua, para que responda á las necesidades que la han hecho nacer, para que sea lucrativo como negocio, es indispensable que los colonos, que forman la parte mas importante de ella, obtengan grandes y positivas ventajas y que prosperen.»

*La prosperidad de los colonos es la prosperidad de la empresa.*

En este concepto considero como fundamentales las bases siguientes:

1.º El colono debe obtener desde luego, si lo desea, los títulos definitivos de propiedad del suelo que va á fertilizar con su sudor y sus ahorros.

2.º Debe dejársele completa libertad en la disposicion de su nueva propiedad, de sus faenas, de su casa y de su capital.

3.º Debe dejársele tiempo para ganar antes de exigirle ningun pago.

La necesidad de estas bases se comprende sin esfuerzo, y solo las han podido desconocer las empresas codiciosas ó faltas de talento para comprender sus verdaderos intereses.

Las colonias de arrendatarios como las han soñado algunos propietarios, á quienes dolia desprenderse de unas fincas que les eran una carga, no han dado ningun resultado.

El prurito de reglamentar, uniformar é inspeccionar todo es en si ridiculo, prueba un genio rutinario y estrecho, ahoga la energia é iniciativa del colono y esplica el malisimo éxito de la colonizacion francesa en Argelia y de otras que es inútil citar.

Por otra parte, formar propiedades sin facilitar la creacion de capitales para su explotacion, no ha aumentado jamás la agricultura ni la produccion de ningun pais, y esto esplica por qué la sola desamortizacion colosal de bienes nacionales y del clero ha aumentado tan poco la riqueza agrícola de España.

(Se continuará.)

## REVISTA COMERCIAL.

Algo ha mejorado el tiempo desde nuestra última revista. Una lluvia benéfica ha refrescado la tierra en casi todas las provincias de España; lo que ha llovido no es bastante para lo que la siembra necesita; pero el cielo está encapotado y es de esperar que nuevas lluvias satisfagan los deseos de los labradores. Cada día que pasa se compromete mas y mas la cosecha, que ya no puede ser abundante ni aun buena.

A la vez que la siembra de cereales, sufren mucho con la sequia las viñas, los olivares y en general toda clase de árboles. Los frutales han perdido mucha flor, y se teme con razon que la cosecha de fruta sea escasa.

En muchas partes está paralizada la siembra de garbanzos y otras semillas de primavera por la falta de aguas; y los que aprovechando las que han caído se han resuelto á sembrar, como han sido pocas, desean ardentemente que se repitan. Como se ve, la situacion de los labradores es poco liasonjera.

No lo es mas la de los ganaderos. Continúa la baja del ganado, tanto, que en Madrid se hacen los ajustes con los abastecedores á 13 ctos. la libra en canal. Si á esto se agrega la escasez de pastos de primavera, se comprenderá el estado poco satisfactorio de la clase.

El mercado de cereales ha tomado alguna animacion en estos últimos dias, habiendo sido el alza de los precios la consecuencia inmediata.

Segun las noticias que recibimos, en el extranjero no es la situacion tan angustiosa. En Francia es el tiempo favorable para la siembra, y esto ha determinado una ligera baja en los trigos; lo que parece ha subido alguna cosa es el vino.

Respecto de lanas, solo podemos decir hoy que estamos en pleno esqui-leo y que los compradores se muestran un poco retraídos, con lo cual no hay por ahora que esperar el alza.

En Francia los precios de las lanas se sostienen bastante bien, sin embargo de no haber empezado todavia las operaciones de la campaña, como allí se dice.

El precio medio del trigo en Madrid es 61 rs. fanega, 46 la arroba de vaca y 69 la de aceite.

*Sedano* (Búrgos) 1.º de mayo. Ni los cereales, caldos ni ganados han tenido variacion alguna en sus estimas desde mi anterior parte.

El campo en muy buen estado, aunque con alguna necesidad de agua, que no se presenta sino aparatada de nublados que rara vez dejan de venir acompañados de piedra ó granizo.

Tambien el arbolado se ha preservado hasta el presente de las heladas que han solido caer hace años en fines de abril y principios de mayo.

El ganado encuentra pasto abundante y mejora notablemente, pero no hay demanda de ello; y respecto de la enfermedad que habia sido importa-

da y hacia estragos en el vacuno de la provincia de Santander, ha podido estacionarse, evitando la propagacion á causa de las acertadas disposiciones tomadas por las autoridades civiles superiores de esta y aquella provincia.

**Almeria 2.** En la quincena anterior han corrido vientos secos. En mucha parte del campo se ha perdido la cosecha. En las sierras hay esperanzas si llueve.

Los ganados están regulares; pero no podrán subsistir en el pais y tendrán que buscar pastos en Sierra Nevada.

El mercado de cereales, de poca importancia.

Trigo, de 60 á 65 rs. fanega; cebada, de 26 á 28; maiz, de 42 á 45; gatzanzos, de 76 á 150; carneros, de 65 á 70 rs. uno; ovejas, de 40 á 45; borresgos, de 38 á 40; lana, de 60 á 70 rs. arroba.

**Moral de Orbigo (Leon) 5.** No hay alteracion en el precio de los frutos desde mi anterior comunicacion.

Los sembrados, si bien se presentan lozanos, con motivo de las aguas que cayeron en el mes de marzo y abril se han llenado de yerba y en los terrenos bajos se han puesto de mal color, sin duda por efecto de los frios de los últimos dias de abril. Mayo va bueno, y se está preparando el terreno para sembrar la linaza.

**Cuenca 9.** El estado de los campos en lo general en esta provincia es satisfactorio; pero llenaria el colmo de los deseos de los labradores si cayera una copiosa lluvia, con la que concluirian de hacer su pujanza las siembras.

Los precios que han tenido los granos en esta capital durante la última quincena de abril próximo pasado son los que se detallan:

Trigo puro, á 4,234 escs. fanega; id. comun, á 3,723; id. tranquillon, á 3,134; centeno, á 2,505; cebada, á 2,223; avena, á 1,400; aceite, á 5,430 escudos arroba; vino, á 1,700; carne de carnero, á 24 ctos. libra; lana fina, con existencias sin salida; id. basta, no la hay.

## ANUNCIO.

# DEPOSITO

GENERAL DE PLANTAS Y SIMIENTES DE LOS SRES. BAYEZ Y SALLETTES, CALLE DE HORTALEZA, NUM. 42.

Estos señores acaban de recibir directamente de la Australia simiente de *Eucaliptus globulus* legitimo, la misma que espenden á 8 rs. el gramo. Se da gratis un prospecto, el cual indica el modo de sembrar y cuidar esta planta.

### CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abono* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 50, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año. . . . . 40rs

Las suscripciones hechas por correspondencia ó directamente á esta administracion sin librarnos su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año. . . . . 4

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle del Ave-Maria núm. 3.—1867.